



PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE OFICIAL DE OFICIO. ATENCIÓN Y CUIDADO DE ANIMALES. (Resolución de 4 de mayo de 2021)

***Relación de aprobados del Primer Ejercicio
Convocatoria para el Segundo Ejercicio***

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para la ampliación de la bolsa de trabajo de **Oficial de Oficio. Atención y cuidado de animales**, convocada por resolución de 4 de mayo de 2021, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la plantilla de respuestas correctas del Primer Ejercicio, ha resuelto:

1. Desestimar la reclamación interpuesta contra las preguntas número 21, 28 y 42, por no existir error ni en su formulación ni en la respuesta considerada correcta.

2. Elevar a definitiva la plantilla de respuestas correctas publicada.

3. Con carácter previo a la corrección de los ejercicios y a la identificación de los aspirantes, se ha fijado en 25 preguntas correctas netas (una vez aplicada la penalización de 0,333 por respuesta errónea), el mínimo necesario para superar el primer ejercicio, calificado de 0 a 35 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 17,5 puntos para superarlo.

4. Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el ejercicio y que se relacionan en el Anexo adjunto.

5. Exclusivamente para la subsanación de posibles errores aritméticos o de hecho de la corrección, puede presentarse reclamación en el plazo de 3 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución.

6. Se convoca a las aspirantes que han aprobado el primer ejercicio para la realización del segundo ejercicio, el **día 8 de julio a las 11:00 h.** en la **Aula de Demostraciones del Hospital Veterinario**, Campus de Vegazana s/n, León.

León, 1 de julio de 2021.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Araceli Cano San Segundo



ANEXO

RELACIÓN DE APROBADOS DEL PRIMER EJERCICIO

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Nota
0315*H	CALVO SEGURADO, ESTER	19,13
9638*E	DÍAZ CHÍES, M ^a ASUNCIÓN	18,20
4651*M	REY MIGUÉLEZ, JENIFER	28,46
7553*M	VARGAS GARCÍA, JULIA	24,50